



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

# UIT-T

# M.726

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**MANTENIMIENTO:  
CIRCUITOS TELEFÓNICOS INTERNACIONALES**

---

**ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO  
DEL SERVICIO TELEFÓNICO  
INTERNACIONAL AUTOMÁTICO  
Y SEMIAUTOMÁTICO TOTALMENTE  
DIGITAL**

**Recomendación UIT-T M.726**

*(Extracto del Libro Azul)*

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T M.726 se publicó en el fascículo IV.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO TELEFÓNICO  
INTERNACIONAL AUTOMÁTICO Y SEMIAUTOMÁTICO  
TOTALMENTE DIGITAL**

La organización del mantenimiento recomendada para un servicio telefónico internacional totalmente digital está en estudio en la Comisión de Estudio IV. No puede emprenderse el desarrollo detallado de dicha organización hasta que las Administraciones hayan obtenido suficiente experiencia en la explotación y el mantenimiento de los sistemas de transmisión y conmutación digitales. Actualmente el número de estos sistemas en la red internacional es relativamente bajo. Sin embargo, sobre la base del conocimiento y experiencia actuales, la Comisión de Estudio IV pretende que la organización del mantenimiento en el servicio telefónico internacional totalmente digital se base en los siguientes principios y conceptos:

- Que exista una evolución gradual de la actual organización del mantenimiento (destinada a abarcar los casos totalmente analógicos y mixtos analógico/digitales) hacia una organización adecuada para la red totalmente digital. El ritmo de esta evolución será reflejo del ritmo de introducción de los sistemas digitales en las redes internacionales y nacionales.

De acuerdo con este principio, se reconoce que en la transición de una red totalmente analógica a una totalmente digital, la organización del mantenimiento de un determinado centro internacional puede encargarse de circuitos totalmente analógicos, totalmente digitales y mixtos analógico/digitales, ya que los tres tipos pueden terminar en un solo centro internacional.

- Que para definir las futuras organizaciones de mantenimiento se utilice la idea de «elementos», como actualmente se hace en las Recomendaciones M.710 a M.725.

Mediante la adopción pretendida de este concepto se reconoce que el criterio de elementos de mantenimiento ofrece un medio de especificar una organización del mantenimiento que pueda satisfacer las necesidades de todas las Administraciones, independientemente del número de circuitos internacionales y de centros de conmutación internacionales que las Administraciones exploten.

De acuerdo con la práctica actual en la Comisión de Estudio IV, deben recogerse en los lugares convenientes de las Recomendaciones de la serie M las tendencias nacionales importantes en el aspecto de la organización del mantenimiento (por ejemplo, la tendencia a una mayor centralización del mantenimiento).